

Ayuntamiento del día
31 de Diciembre de
1854

En la Sala Comunal de esta Universidad de Leró á treinta
y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, se jun-
taron los Señores D.^o José Joaquín ^{Ancche} Alcalde, D.^o Juan José
Olaraganti, D.^o Santiago Garmendia Regidores, y D.^o An-
dres Ancche Sindico pleno Ayuntamiento de la misma,
y por presencia de mi el Infracrito Secretario Interino
Acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia y no habiendo
se ofrecido cosa de que tratase acordaron, que, viendo en la
triste situación que se encuentra á la fhu la familia de Jose-
fa Aguirre con su desgraciada hija Rafaela, y encarcelada
al mismo tiempo hace bastante tiempo por disposicion de
la autoridad, que por su desgraciada suenta de demencia
se halla en el estado tan lastimoso, se le franquen 36 reales
por para atenciones de su familia del dinero que se halla
sobrante de la recaudacion de los pobres.

Contanto se dio fin á este acto firmando los que saben de que
Certifico yo el Secretario Interino

El Alcalde
Ancche

El Sindico
Ancche

El Sec.^o Interino
Machoneneu